

**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y
OBRAS PUBLICAS**

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS – INCISO 10

MEMORIA ANUAL - EJERCICIO 2010

1. VISIÓN ESTRATÉGICA

- Fomentar y facilitar el desarrollo económico y social como país productivo, consolidando la actividad agropecuaria y agroindustrial, industrial, turismo y de servicios en general y crear las condiciones para la instalación de nuevos emprendimientos en el territorio.
- Contribuir a transformar al Uruguay en polo logístico y de transporte multimodal, que opere como puerta de entrada y salida para la región y el mundo.
- Multiplicar y diversificar la oferta de servicios exigiendo mayor eficiencia y firme orientación al usuario final como respuesta a las demandas nacional, regional e internacional futuras.

2. EJES ESTRATÉGICOS DE LA GESTIÓN 2010-2015

- Plan Estratégico de Infraestructura, Transporte y Logística 2030
- Plan Director de Obras 2010 – 2015
- Planificación de la Obra Pública
- Convenios como instrumentos para obras de alto impacto social
- Ley Marco de Transporte y Logística
- Sistemas de Transporte Metropolitano e Interdepartamental
- Sistema Público de Datos Espaciales Geo-referenciados
- Disponibilidad del modo ferroviario para transporte de cargas
- Ampliación de vías navegables y del Sistema Nacional de Puertos
- Fortalecimiento Institucional en el marco de la Reforma del Estado
- Desarrollo del transporte aéreo comercial
- Profesionalismo y eficiencia del transporte de cargas por carretera

3. PRINCIPALES LOGROS EN 2010

De acuerdo a la Visión y Ejes Estratégicos definidos, la actividad del MTOP junto a la de los Entes y Servicios Descentralizados vinculados (AFE, ANP y PLUNA EA), -con los que se mantiene una estrecha y permanente coordinación-, se centró en la planificación de las inversiones y acciones a desarrollar en el período 2011-2015, a impulsar los cambios necesarios para asegurar una adecuada gestión y a definir metas alcanzables en el corto y mediano plazo, enmarcadas en el camino a recorrer, para la construcción y consolidación del Uruguay Logístico hacia el 2030.

En este sentido, la propuesta presupuestal del MTOP para el quinquenio, contempla y equilibra adecuadamente los tres elementos básicos para asegurar la obtención de los objetivos planteados: Planificación, Inversión y Gestión. Durante el año 2010, se trabajó con los tres componentes señalados desarrollando la planificación de las obras y acciones a concretar durante el quinquenio, completando las inversiones en ejecución y comenzando las que estaban previstas y adecuando e incorporando nuevos recursos y tecnologías para la mejora de la gestión.

A continuación se presentan los principales logros, objetivos y/o áreas de trabajo en las que se intervino durante el año 2010 con el estado de situación en función de los resultados obtenidos y los montos de inversión aplicados.

3.1 DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL NACIONAL Y DEPARTAMENTAL

Durante el ejercicio 2010, se culminaron obras iniciadas en el período anterior, se continuó con el programa de mantenimiento por niveles de servicio contratado a través de licitaciones de la Dirección Nacional de Vialidad (DNV) o de la Corporación Vial del Uruguay SA (CVU), en la red concesionada y del mantenimiento rutinario y extraordinario realizado por administración directa a través de las Regionales de la DNV.

- La propia DNV desarrolló su programa de mantenimiento por administración directa a través de las diez gerencias regionales distribuidas en todo el país (para un total de 4.900 km. de la red), con una inversión total que suma 28 millones de dólares que incluye dos terceras partes de mantenimiento mayor y una tercera parte de mantenimiento rutinario, incluyendo en ellos los diferentes costos desde los relativos al mantenimiento del parque de maquinaria a la adquisición de insumos y acopio de materiales necesarios para su realización.
- Se efectuaron tareas de mantenimientos por niveles de servicio para un total de aproximadamente 1.300 km. de la red vial nacional.
- Dentro de los Contratos de Rehabilitación y Mantenimiento, se atienden los accesos a Montevideo y prácticamente 200 kilómetros entre el fin de la Concesión de Ruta 5 y Paso de Los Toros.
- Se observa la ejecución permanente de Contratos de Mantenimiento Rutinario en Regionales I, III, IV, VI, VII y VIII
- Se han realizado obras de inversión por contrato, entre las que destaca, el comienzo de Rutas 12 y 23 en San José, el puente sobre A° Yaguarí de Ruta 27 en Rivera, obras en Ruta 24 en Paysandú y Ruta 55 en Río Negro y el suministro de mezcla asfáltica para obras en Regional I, con una densidad de kilómetros importante.-
- Asimismo, se encuentra en ejecución la rehabilitación del tramo de Ruta 12 de ruta 55 a ruta 54, segundo proyecto piloto financiado en el marco del Programa FOCEM, con una inversión total del orden de U\$S 4.9 millones.

A través del Contrato de Concesión MTOP – CND, ejecutado a través de la Corporación Vial del Uruguay (CVU) durante 2010 se culminaron las obras de mejora de la capacidad de la infraestructura, fundamentalmente en la interconexión Este - Oeste tales como: Ruta 101 entre Ruta 102 y Av. de las Américas, la obra comprendió además la construcción de dos Intercambiadores a desnivel: uno en el acceso a la Nueva Terminal de pasajeros del AIC y el otro en la intersección de Rutas 101 e Interbalnearia en el que coexisten 3 niveles de circulación, Se Culminó el Proyecto de duplicación de la Ruta Interbalnearia en el tramo Avenida Gianattassio – Ruta N° 101, con el fin de descongestionar el tránsito de Av.

Gianattassio que se ha convertido en una zona urbana, la obra consistió en la construcción de una ruta totalmente nueva al sur de la ruta existente y la rehabilitación de la ruta existente así como la iluminación de todo el tramo instalándose 650 luminarias. Asimismo, dentro de esta concesión se han ejecutado obras de carreteras, puentes, mantenimiento y seguridad vial por un monto aproximado de U\$S 59:000.000 entre los que se han desarrollado los siguientes proyectos en 2010:

- Obras de rehabilitación y puesta a punto dentro de los contratos de mantenimiento por niveles de servicio por U\$S 15:900.000.
- La eliminación de puentes angostos en corredores, destacándose la finalización del ensanche y refuerzo del puente sobre el Aº Grande que permitió habilitar el Corredor de Ruta 3 para las cargas del MERCOSUR, la adecuación de los puentes sobre los Arroyos Sarandí, Retamosa, Pirarajá y Gutierrez en Ruta 8 y los puentes sobre los Arroyos Los padres, Descarnado, Pedrera y Pando.
- Se realizó la licitación y se encuentra en etapa de contratación la obra del puente sobre el Río Santa Lucía en Ruta 11, del mismo modo se encuentra en etapa de contratación por medio de distintas ampliaciones la adecuación de accesos y puente sobre el Aº Corrales en Ruta 8 y en etapa de proyecto para licitar en el año 2011 la adecuación del Puente sobre el Río Cebollatí y de los puentes de Ruta 5, completando para estos corredores la adecuación de la totalidad de los puentes a la carga internacional.
- En proceso de licitación dentro de la malla de la concesión, obras por un monto total de inversión igual a U\$S 10:757.000 compuestas por la segunda tanda del mantenimiento de iluminación de la red vial (MI38 y I09), el nuevo puente sobre el Río Santa Lucía y el ensanche y refuerzo sobre el Aº Corrales, a los que se le suma la tramitación de pliegos a CVU por obras fuera de la malla de la concesión por un monto de inversión de U\$S 26.000.000.
- Asimismo, en el marco del Acuerdo Específico ad-referéndum Convenio MTOP-CND, con financiamiento de la Corporación Andina para el Fomento por un monto de U\$S 100 millones, celebrado el 15 de julio de 2009, para la concreción de un programa de proyectos de construcción y/o mantenimiento de obras viales de infraestructura en la Red prioritaria de Ruta Nacionales en el marco de medidas anti cíclicas de la política económica con la obligación del pago por parte del MTOP de un subsidio de 14 millones de dólares anuales por un período de 10 años, se iniciaron las referidas obras durante el año 2009 continuando su ejecución durante 2010, a cuyo cierre es posible observar un cumplimiento del 90% de la inversión prevista, restando la ejecución de las obras correspondientes a finalización de la adecuación de pasajes por centros poblados, Ruta 18 Aº del Oro - Vergara en Treinta y Tres y Ruta 44 (accesos al Puente sobre Río Negro en Cerro Largo, prevista para el los primeros meses del año 2011.

En el marco de la Concesión de Ruta 5 se realizaron tareas de mantenimiento rutinario a lo largo del tramo total de la concesión (progresivas 11k300 al 69k000) y la finalización de los trabajos correspondientes al recapado del tramo Empalme Ruta 11 - Río Santa Lucía, By Pass Las Piedras (progresivas 45k700 al 64k000) por un monto de 4 millones de dólares, incluyendo adecuación de equipos electrónicos en el puesto de peaje. Las obras

reprogramadas en función del último acuerdo firmado, considera a lo largo de los próximos 10 años de concesión, intervenciones en todos los tramos de la ruta concesionaria por un monto de 18.9 millones de dólares, además del mantenimiento rutinario previsto en aproximadamente 850.000 dólares por año.

En el marco de la Concesión Ruta 8, se realizaron tareas de mantenimiento rutinario a lo largo del tramo de concesión (progresivas 34k800 al 65k100) por un monto aproximado de un millón de dólares, entre los que se destaca la ejecución de 2.810 toneladas de mezcla asfáltica en puntos específicos de la ruta concesionada por tratarse de recapados obligatorios. Una vez finalizados los trámites expropiatorios, comenzó al cierre del año la construcción del By Pass de la ciudad de Pando con una inversión total de 8 millones de dólares.

Con respecto a la consolidación del Eje Vial del Mercosur desde Brasil (Río Branco) hacia Argentina en sus tres puntos de frontera: Colonia, Puerto de Nueva Palmira y Puente Internacional San Martín (Fray Bentos), el proyecto Ancla de IIRSA se encuentra con obras finalizadas, en ejecución y con tramos en etapa de licitación. Un 84% de las mismas se encuentran culminadas o en ejecución

Asimismo, se ejecutaron obras para mejorar las condiciones de seguridad de la Red Vial Nacional, fundamentalmente a través de la señalización e iluminación de empalmes y tramos o puntos críticos. En esta materia se realizaron inversiones por un monto aproximado de 4 millones de dólares, entre las que destacan: demarcación horizontal con un monto de 1.5 millones de dólares, señalización vial vertical con 1.3 millones de dólares y obras de iluminación y mantenimiento de semáforos con 1.2 millones de dólares. En el marco del Plan de Seguridad Vial éstas obras se conciben con ejecución continua a los efectos de brindar cobertura permanente a la mallas asignadas.

- Actuaciones en los pasajes de Rutas Nacionales por centros poblados, que incluyen obras tales como: reductores de velocidad tipo lomo de burro y sonorizadores acústicos, adecuación de señalización vertical y horizontal y construcción de refugios peatonales. Se destacan actuaciones en centros poblados de Rutas: N° 99, 10 y 7 (Balneario Solís, Playa Hermosa, Tala, Fray Marcos, Cerro Chato, Tupambaé y Santa Clara de Olimar), Ruta 8 accesos a Minas, ruta 101 (Barrio Aeroparque) , ruta 6 accesos a San Gabriel, Capilla del Sauce
- Se ejecutaron obras de demarcación de pavimentos, en tramos mantenidos por Administración Directa en aproximadamente 1000 km. de la Red Vial, incluyendo las siguientes rutas: 4, 6, 7, 9, 14, 17,18, 26, 35, 48, 49,52, 53, 56, 63, 64, 74,75, 76, 87, 89, 90, 104 y 105.
- Se continuó y reforzó el proceso de ajuste de la señalización vertical a la Norma Uruguay de Señalización, y de rehabilitación de estado de tramos, habiéndose readecuado unas 9000 señales.
- Se realizaron casi en su totalidad las obras para la iluminación de la ruta 102 tramo ruta 5- ruta 8, y se colocaron los semáforos en las once intersecciones principales de la misma. Se comenzaron las obras para la iluminación de las rutas 101, 75 y ruta 5 en su pasaje por Florida y Sarandí Grande.

- Se continúa con el Plan de visitas a las escuelas ubicadas al borde de las rutas nacionales para suministrarles chalecos y carteles de señalización, así como para impartirle charlas a los escolares.
- Se han identificado puntos de la red vial que presentan un alto porcentaje de accidentabilidad a los efectos de estudiar posibles soluciones al problema.
- Está en marcha un plan piloto de seguridad en las obras, que abarca desde la compra de implementos de seguridad, elaboración de un manual de colocación de señalización en las obras; así como cursos a los obreros, capataces y maquinistas.

La Unidad Ambiental de la DNV durante el año 2010 realizó las inspecciones a las distintas obras de modo que se cumplan los planes de gestión ambiental propuestos.

Por su parte, se continuó con los programas específicos (Programa 008 y Plan Forestal) de cooperación con la rehabilitación y el mantenimiento de las redes viales departamentales (ejecutando conjuntamente con las Intendencias Municipales), alcanzando una longitud de 9.553 km (25% de la red de jurisdicción municipal no pavimentada), con una inversión de 35 millones y 7.3 millones de dólares, respectivamente. Con fecha 25 de noviembre de 2010 se firmaron convenios con las Intendencias Departamentales, en el marco del Plan de Caminería Forestal, que tiene por objeto la transferencia de los recursos no ejecutados en el presente ejercicio por las intendencias para el pago de camiones, maquinaria, equipos viales y repuestos.

Se planificó la inversión para el resto del quinquenio, priorizando la rehabilitación y el mantenimiento a mediano plazo en los corredores internacionales y rutas de la red vial principal con mayor impacto de tránsito pesado en los años anteriores y en las redes secundarias y terciarias, vinculadas con las salidas de producción de forma de revertir la evolución del deterioro y restaurar paulatinamente el nivel de servicio adecuado a cada tramo.

Para ello se continuó con un programa iniciado de invertir en instrumentos y recursos para mejorar la planificación y los proyectos a realizar, mediante el relevamiento de indicadores de estado de la Red Vial Nacional, conteos de tránsito, capacitación específica de los recursos humanos en tecnologías de punta, realización de convenios técnicos con instituciones líderes en temáticas estratégicas del sector, entre otras acciones.

3.2 SISTEMA DE TRANSPORTE Y LOGÍSTICA AL SERVICIO DE LA PRODUCCIÓN Y LA SOCIEDAD

Como organismo rector de la política de transporte, desde el MTOP se continuó impulsando, a través de inversiones y acciones concretas y/o de la adecuación normativa y regulatoria el desarrollo y consolidación de un sistema de transporte que incorpore a todos los modos disponibles y se transforme en soporte del desarrollo productivo y social.

En este sentido, se trabajó con los organismos descentralizados y entes del sector (AFE, ANP y PLUNA EA), a los efectos de actuar en forma coordinada en la planificación y ejecución de las inversiones en el sector. El objetivo estratégico que se pretende alcanzar es converger desde todos los ámbitos involucrados hacia la consolidación del Uruguay como Plataforma Logística del Mercosur con horizonte 2030.

A través de la Dirección Nacional de Transporte (DNT) y la Dirección de Planificación y Logística (DINAPLO), se planifica, regula, controla y facilita la actividad, buscando orientar las inversiones en equipamiento y servicios de forma de brindar servicios de la mayor calidad posible a los usuarios, sean éstos empresas o personas.

Asimismo, se actuó directamente en la aplicación de políticas de alto impacto social mediante el financiamiento de pasajes gratuitos para traslados de estudiantes del primer ciclo de enseñanza secundaria y a personas que serán operadas en el Hospital de Ojos.

Entre los principales logros y acciones concretadas o en proceso, que se concluyeron o iniciaron durante el año 2010, se destacan los que siguen.

- Elaboración del proyecto de Ley Marco de Transporte, que en el primer semestre de 2011 será elevado a consideración del Parlamento.
- Se continúa avanzando para concretar en 2011 la suscripción del acuerdo para la nominación de una Autoridad Metropolitana de administradora de los servicios de transporte público de pasajeros (Consortio).
- Se elaboró un proyecto para la creación de un Fondo de Financiamiento del Transporte (Fideicomiso), con el fin de ampliar las inversiones en materia de infraestructura rodante y refinanciación de deudas de empresas de transporte suburbano de pasajeros.
- Subsidio a boletos de estudiante que establece la gratuidad en el transporte de estudiantes del primer ciclo de enseñanza secundaria, escuelas técnicas y rurales en todo el país.
- En convenio con el BPS, a diciembre de 2010, se llevan realizado más de 851 traslados gratuitos de beneficiarios al Hospital de Ojos, desde localidades que disten más de 250 km de Montevideo.
- Se modificó el Contrato de Fideicomiso entre el MTOP, la CND y ANCAP para la extensión a ocho años del plazo de vigencia del mismo, hasta el mes de octubre del año 2014.
- Se reglamentó un incentivo al menor consumo de combustible de los beneficiarios del Fideicomiso del Boleto, por resolución ministerial de febrero que se amplió por resolución de octubre de 2010.
- Se completó la incorporación del hardware (máquinas expendedoras y posicionamiento geográfico satelital – GPS) en todos los vehículos de empresas que prestan servicios suburbanos. En conjunto con la Dirección Nacional de Topografía, se definieron las coordenadas geo-referenciales digitalmente, identificando los puntos relevantes en el recorrido de cada servicio suburbano (terminales, 5.000 paradas y puntos de control, etcétera), que fueron incorporados a la base de datos del STM.

- Se avanzó y se encuentra próximo a concluir el acondicionamiento del espacio físico a destinar al Centro de Monitoreo Satelital.
- Se dio seguimiento y control del cumplimiento del plan de renovación gradual y permanente de flota en el transporte público de pasajeros de acuerdo a lo pautado por el Decreto 218/006 del año 2006, habiéndose alcanzado en 2010 un recambio de 200 unidades en todas las categorías de servicios. Se aprobó el Decreto N° 103/2010 de 24 de marzo 2010, Reglamento de Infracciones y Sanciones del Transporte Público de Pasajeros.
- Se dispuso la caducidad de la concesión de la explotación de la línea regular Montevideo-San Gregorio de Polanco (Tacuarembó) atendida por la empresa CTTM SA. Se otorgó autorización precaria, mientras dure el proceso licitatorio, por parte de la DNT a la empresa Nossar con fecha 24 de agosto de 2010 con el compromiso de tomar el personal de la empresa caducada. Completado el proceso licitatorio se adjudicó la explotación de dicha línea a la empresa TURISMAR SA.
- Se realizó un llamado a expresiones de interés para cubrir mediante autorización precaria, entre el 20 de diciembre de 2010 y el 13 de marzo de 2011, la línea Piriápolis – La Pedrera por José Ignacio. Se otorgaron autorizaciones precarias a las empresas Tur-Este y Magnisul SA con dos turnos diarios cada una.
- Se reforzaron servicios en la Costa de Oro por el corredor Interbalnearia. Se reforzaron servicios directos y semi directos a Remanso de Neptunia y Parque del Plata para la temporada de verano 2010/2011. Se ampliaron turnos a Artigas, Melo, Treinta y Tres-Maldonado, a Chuy por Aiguá y Lascano y se aprobó la realización de dos turnos diarios desde Montevideo a La Charqueada. Se coordinó la restauración de las líneas internacionales que utilizan el Puente Internacional Gral. San Martín. Se restableció la línea fronteriza Gualaguaychú-Fray Bentos. Se autorizó la operación de la nueva empresa paraguaya Sol SA Transporte y Turismo en la línea Montevideo-Asunción.
- Se apoyó la realización de cursos de formación continua de conductores profesionales de cargas y pasajeros, que en varios casos se realizaron en el interior del país, totalizando más de 300 cursos en el año.
- Se dictó el Decreto N° 206/2010 de 5 de julio de 2010 que aprueba Reglamento Nacional de Uso de cinturón de seguridad en vehículos automotores. Coordinadamente con la UNASEV se trabajó en la elaboración de un Proyecto de Reglamento sobre Circulación de Maquinaria Agrícola por rutas nacionales.
- En el marco del tercer Convenio adicional firmado con SUCTA SA, culminó la construcción y se habilitó en el presente año, la tercera línea de control en la Planta fija ubicada en el Km 16 de la nueva Ruta N°5.
- En el marco del Contrato DNT-LATU se continuó trabajando a efectos de adecuar el sistema de gestión de calidad del Laboratorio de Pesaje de la DNT a las exigencias de la norma ISO/IEC 17025, y solicitar la acreditación al Organismo Uruguayo de Acreditación (OUA).

- En el marco del Convenio adicional firmado con CIEMSA el 12 de agosto de 2008 (Lic. N° 06/96), se concluyeron las obras de construcción de las Estaciones de Pesaje: Dolores, Ruta 21 km 323,000 Nuevo Berlín Ruta 24 km. 19,100, Arrayanes Ruta 2 km. 284,800. Todas las Estaciones se encuentran operativas y certificadas por el LATU. Asimismo, en todas las estaciones fijas se encuentra operativo un sistema de control adicional sobre la base de circuito cerrado de televisión (CCTV). Se implementó un software integral de control y gestión de las actividades de pesaje, medición de vehículos, y control de la documentación, permitiendo la interacción entre las base de datos de la DNT, SUCTA SA y CIEMSA.
- Se continuó con el desarrollo del nuevo sistema informático, el cual tiene como objetivo principal lograr un Sistema Integrado de Gestión y Manejo de Información para la organización y una Base de Datos corporativa integrada que permita una mayor eficacia y eficiencia, desde el punto de vista de la disponibilidad, confiabilidad y tiempos de procesamiento de la información. Además de la autoconsulta de empresas de transporte de cargas y pasajeros a los efectos de que las mismas empresas, con la obtención de una clave de usuario otorgada por la DNT, puedan disponer de su propia información a través del sitio Web, sin necesidad de trasladarse a las oficinas. Se adquirieron equipos de última generación, con lo cual se logró avanzar sustancialmente en el proyecto de modernización y estandarización del parque informático actual, elevando la capacidad de trabajo por puesto y por usuario en forma sensible.
- Se siguió con el proceso de adecuación organizativa de diferentes unidades y/o áreas de la DNT, con el objetivo de avanzar en una mejor y más eficaz atención a los usuarios y en la facilitación y agilización del procesamiento de trámites. En particular, con relación al Centro Integral de Registro y Habilitación de Empresas (CIRHE), se postuló y fue seleccionado para participar en la segunda edición del Premio a la Calidad en la Atención a la Ciudadanía que coordina la OPP, oportunidad en la que obtuvo un nivel 4 de un máximo de 5.
- Desde el mes de agosto está funcionando en todas las oficinas Regionales de la DNT el nuevo sistema de Gestión de datos, cuyo objetivo es facilitar la tramitación de los registros, cédulas de identificación de los vehículos, permiso nacional de circulación (PNC), permisos especiales de carga (GEPES) que se otorgan cuando debe transportarse una carga o vehículo especial. El sistema brinda mayor transparencia, garantías y uniformidad a dichos trámites.
- Se culminaron las obras para instalar una oficina regional en la ciudad de San Carlos departamento de Maldonado, que ya se puso en funcionamiento. Se continuó con el programa de recuperación, mantenimiento edilicio y adecuación de la infraestructura de las oficinas regionales y espacios para el alojamiento de funcionarios. Se realizaron obras en las siguientes oficinas Regionales, Sub-Regionales y Puestos de Control Fronterizo: Paysandú, Fray Bentos, Tacuarembó, Río Branco, Rivera y San Carlos.
- En el ámbito del transporte aéreo a través de la Dirección General de Transporte Aéreo se trabajó en la consolidación de la política nacional aero-comercial, coordinando acciones con los diferentes organismos involucrados a nivel nacional e internacional. Se continuó con la aplicación del Plan Experimental en Punta del

Este de apertura de los derechos de tráfico para todo el año, lo cual incentiva la llegada de turismo.

- A nivel internacional se participó de las reuniones periódicas del Subgrupo de Trabajo N°5 "Transportes" del MERCOSUR (SGT N°5), ámbito de negociación permanente relativo a los modos terrestre y fluvial. Se registraron importantes avances y aprobación de diversas resoluciones pendientes relativas al transporte de pasajeros y de cargas. Asimismo, se participó en las Reuniones de la Comisión de Seguimiento del Acuerdo sobre Transporte Internacional Terrestre (Comisión del Artículo 16). También se participó en dos reuniones de la Comisión del Acuerdo de la Hidrovía Paraguay – Paraná.
- Se participó en las negociaciones que culminaron en la firma por los Presidentes de Uruguay y Brasil del Acuerdo sobre Transporte Fluvial y Lacustre en la Hidrovía Uruguay – Brasil más comúnmente denominado "HIDROVIA URUGUAY-BRASIL".
- Se procedió a institucionalizar y fortalecer la Dirección Nacional de Planificación y Logística (DINAPLO) con la definición de cometidos, requerimientos y estructura, para incluir en proyecto de Ley de Presupuesto.
- Se realizaron estudios relativos al análisis de viabilidad económico-financiera, alternativas y estudios multisectoriales para la elaboración de la estrategia para rehabilitar el modo ferroviario.
- Se realizó la elaboración del proyecto para iniciar los estudios relativos a la iniciativa de disponer de un plan estratégico de infraestructura, transporte y logística, con horizonte 2030, consensuado entre los distintos actores políticos, empresas y trabajadores.
- Selección de consultores para realizar un estudio de competitividad del puerto de Montevideo y recomendaciones para su gestión estratégica y del Análisis de las Cargas a Usuarios para conocer la relación entre gravámenes a los usuarios de la infraestructura vial y gastos en la misma.
- Elaboración de los TDR para desarrollar un estudio de demanda de transporte de cargas y disponer de un modelo que permita realizar la asignación modal de los distintos productos, a partir de la cual planificar el desarrollo y mantenimiento de la infraestructura.
- Se firmó el Convenio Marco IMM-MTOP-ANP que establece la coordinación entre las partes para las actuaciones en el área de la bahía de Montevideo y zonas conexas.
- Se analizaron desde la DINAPLO todos los proyectos propuestos como iniciativas privadas con componentes relativos a los cometidos del ministerio.

3.3 VIAS NAVEGABLES, OBRAS HIDRÁULICAS E INFRAESTRUCTURAS PORTUARIAS

A través de su Dirección Nacional de Hidrografía (DNH), el MTOP desarrolla la planificación y ejecución de obras de apertura y mantenimiento (dragado) de las vías navegables, obras hidráulicas para regulación hídrica y protección de las riberas y costas. Asimismo, ejecuta mediante licitación pública las obras necesarias para el mantenimiento, ampliación y/o construcción de puertos.

La ejecución del ejercicio 2010 se vio afectada por un arrastre significativo de obras ya realizadas y en proceso de certificación correspondientes al año 2009 (del orden de 12 millones de dólares), a lo que se sumó una inversión del orden de 10 millones de dólares correspondientes al ejercicio 2010.

Durante 2010 los puertos deportivos recaudaron, por conceptos de amarras y servicios a los nautas, una cifra superior a los 6 millones de dólares que se volcaron a rentas generales. A estos importes, del punto de vista de las divisas que se generan al país, debe sumarse que los tripulantes de las embarcaciones deportivas, según estimaciones propias basadas en datos del Ministerio de Turismo, realizan gastos del orden de los 37 millones de dólares anuales, más el gasto turístico en Punta del Este de los pasajeros de cruceros del orden de los 10 millones de dólares al año.

Se licitó la construcción y explotación de los servicios comerciales terrestres de Puertos de Punta del Este, a ejecutarse durante 2011, que significa una inversión privada de 3 millones de dólares y un ingreso anual para el estado de 220.000 dólares por canon, mientras dure el contrato.

Durante 2010 la DNH se concentró en la identificación de proyectos de interés nacional hacia los cuales puedan ser canalizadas inversiones privadas. En tal sentido se cuenta ya con propuestas para el desarrollo de la zona del Puerto del Buceo y se está explorando, con la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), una posible concesión de las áreas terrestres del Puerto Sauce (Juan Lacaze) para el desarrollo de actividades de reparación y mantenimiento náutico. Del mismo modo, está en trámite un acuerdo con privados para la reconstrucción parcial de muelles en el puerto de La Paloma, en el marco de las normas vigentes.

Entre sus atribuciones y cometidos legales la DNH tiene la concesión de los álveos públicos para la ejecución de obras portuarias y la autoridad técnica y administrativa para tramitar la aprobación de los proyectos de ingeniería que se presenten con tales fines. Existe a la fecha, una cartera de proyectos presentados, con distintos niveles de concreción, que superan los mil millones. Entre estos proyectos se cuentan: una instalación especializada en mineral de hierro en el departamento de Rocha, un puerto especializado en celulosa en Punta Pereyra (Conchillas), una instalación portuaria para la recepción de minerales cerca de La Agraciada y dos proyectos de puertos privados en la zona de la Laguna Merín, uno en la Charqueada (Río Cebollatí) y otro en la desembocadura del Río Tacuarí.

Las principales obras iniciadas o concluidas durante 2010 se presentan a continuación.

- **Puerto de La Paloma.** Espigón de cierre para viabilizar operación de muelles comerciales, obra finalizada e inaugurada el 1° de diciembre de 2010 con la presencia del Sr. Presidente de la República. Aprobación del proyecto ejecutivo y comienzo de las obras de reconstrucción de 80m lineales de Muelles 2 (longitud total 180m).
- **Puerto Sauce, Juan Lacaze.** Finalización de 180m de muelle con servicios para las embarcaciones, reparación de muros de ribera y construcción de 600m de rambla y paseo público en el recinto portuario. Obras inauguradas el 23 de diciembre de 2010.
- **Puerto de Punta del Este.** Se continuó con las obras de reparación estructural del muelle de escollera, muelle oficial, y marinas 1 y 2, obra a continuar durante 2011. También se realizó la reparación de la rampa de botar/varar embarcaciones y se dio principio a la reconstrucción de los muros de rivera.
- **Puerto de Yates de Colonia.** Remodelación de áreas terrestres, construcción de baños y servicios e incorporación de casa expropiada a las oficinas y servicios a los usuarios.
- **Puerto de Piriápolis.** Se realizaron tareas de mantenimiento extraordinario para el travel-lift.
- **Atracadero Las Cañas.** Se recimentó y reconstruyó la superestructura del muelle.

3.4 CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA OBRA PÚBLICA EDILICIA

La Dirección Nacional de Arquitectura (DNA), es la encargada de ejecutar las obras de construcción, ampliación, remodelación y mantenimiento de las instalaciones edilicias públicas pertenecientes a los diferentes organismos del estado. Esto se realiza mediante la utilización de recursos humanos propios y contratados, mediante la aplicación de los créditos presupuestales asignados para los rubros señalados a los diferentes incisos, entes y servicios descentralizados del estado. Es decir que la DNA no ejecuta obras con recursos presupuestales propios (salvo las correspondientes al propio MTOP), sino que opera como una gran empresa constructora “contratada” por el propio estado.

Durante el ejercicio 2010 se iniciaron o culminaron obras sobre la base de los acuerdos realizados con otras instituciones estatales, según el resumen que sigue.

- Obras de readecuación y/o mantenimiento en Hogares INAU de Durazno, El Carmen, Sarandí del Yí, Tacuarembó, Rocha, Rivera.
- Asesoramiento y proyectos en: INAU para CAIF TIPO (San José, Florida, Young), MSP, CECAP Colonia, MDN Panteón de la Armada Nacional, MTSS Local INDA en Montevideo.

- Reciclaje de edificio, de seguridad, 13 celdas y servicios, con destino al alojamiento de menores infractores (1era. y 2º etapa entregada) en el Hogar Ser de la Colonia BERRO.
- Obras de readecuación, recuperación y mantenimiento en Biblioteca Nacional, Casa de PEREZ, Casa Quinta VAZ FERREIRA, Palacio TARANCO, Casa de ALICIA (Colonia), Espacio de ARTE CONTEMPORANEO, Escuela Rural N° 102 (Costas de Cañas), Escuela Rural N° 42 (Cuchilla Laureles).
- Asesoramiento y Proyectos para MEC: Museo Casa de LAVALLEJA y Registro Civil, Comisión del Patrimonio, Teatro ESPAÑOL (Durazno), Fundación ZELMAR MICHELINI, Biblioteca Nacional.
- Obras diversas de reparación, reciclaje y mantenimiento de Oficinas del Banco de Previsión Social en Pando, Batlle y Ordóñez, Sede Montevideo, Castillos, Cebollatí, Salto, San José, Vergara, Tacuarembó, Treinta y Tres.
- Obras de ampliación y mantenimiento de Oficinas Regionales de la DNT del MTOP en Durazno, San Carlos, Paysandú, Río Negro.
- Restauración de fachadas de la Junta Departamental de Montevideo, restitución de cubiertas en galpones del INDA en Montevideo, restauraciones y mantenimientos varios en INAU sede administrativa, sede MRREE, Oficina Nacional del Servicio Civil, Presidencia de la República – Sistema Nacional de Emergencia.
- Construcción del Tambo Anchorena en Estancia Presidencial Anchorena, obras de acondicionamiento y construcciones varias en Laboratorio OTT, Laboratorio Rubino y Balanza de Silos en Paysandú para el MGAP y construcción de nueva sala de emergencia del Hospital Policial para el MI.
- Elaboración de proyecto, licitación e inicio de obras del Area de Control Integrado de Artigas (Dirección Pasos de Frontera – MDN).

3.5 ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS EN EL TERRITORIO

La Dirección Nacional de Topografía (DINTOP) del MTOP tiene a su cargo la administración de la información catastral de todo el territorio nacional. La misma se mantiene actualizada y está disponible para diferentes usos y, fundamentalmente, para la planificación de las intervenciones y obras que se realizan sobre el territorio. Dicha información, ordenada y sistematizada se está incluyendo en una base de datos geo-referenciada que será accesible vía Internet, lo cual constituirá una formidable herramienta para el desarrollo de proyectos y valor fundamental para la Infraestructura de Datos Espaciales (IDE). Por su parte, a través de la asignación presupuestal correspondiente, la DINTOP realiza las expropiaciones de padrones propiedad de privados, que resultan necesarios para ejecutar las obras públicas del estado.

Las acciones desarrolladas durante el año 2010 se centraron en la planificación y programación de la puesta en funcionamiento de la Infraestructura de Datos Espaciales y

la administración y conservación de los planos de mensura para su disposición a través de Internet. Asimismo, se brindó apoyo a diversos emprendimientos y planes impulsados por el Gobierno y se concretaron expropiaciones para la realización de obras de infraestructura.

- Fruto de diversos estudios topográficos y de las necesidades definidas por las obras de infraestructura proyectadas, se realizaron expropiaciones para: By Pass de Pando, culminación de accesos Ruta Interbalnearia y del Colector Vial Perimetral, Puente sobre A° Yucutujá en Ruta 30, Puente sobre Rio Santa Lucia en Ruta 11. Trabajos previos de mensura y valuaciones en proyectos de desvío de tránsito pesado en Nueva Palmira, Carmelo y Ruta 55.
- Microfilmación y digitalización de Planos de Mensura del Área Metropolitana para su consulta por Internet. Durante 2010 se procesaron más de 4.000 planos de mensura, inscriptos en la Dirección Nacional de Catastro, en el marco del proyecto financiado por AGESIC y participación de la IMM. Atención de más de 40.000 usuarios en el Archivo Gráfico, que solicitaron copias de planos, realizaron consultas, en forma directa en ventanilla o por Internet.
- Geo-referenciación de rutas y caminos nacionales y departamentales en el marco del proyecto financiado por UNA-ONU y con la colaboración del Servicio Geográfico Militar y la DNV.
- Co-organización del 1º Congreso de la IDE Infraestructura de Datos Espaciales en el marco de AGESIC con las demás instituciones responsables de la información geográfica. Activa participación técnica en la elaboración del Proyecto IDE y de la estandarización y normalización de la información geográfica. Implementación en el marco de AGESIC del GEOPORTAL.
- Participación en el Consejo Asesor Honorario de los Sistemas de Información Geográfica, órgano que rige todo lo relacionado con la información geográfica y que funciona en el marco de AGESIC. Formulación del proyecto NODO PERIFÉRICO y coordinación con Intendencias y con la Dirección Nacional de Vialidad.
- Se desarrollaron actividades de difusión como la Muestra de Planos Históricos en el Día del Patrimonio, la confección del Libro "Historia Medida de un Rico Patrimonio" y la publicación en el Hall del edificio sede del MTOP de la imagen satelital de Uruguay. Se comenzaron los trabajos de geo-referenciación del Camino del Éxodo del Pueblo Oriental, en el que además participan integrantes de la DNV, DNA y de las Facultades de Humanidades y Ciencias de la Educación e Ingeniería.
- En relación con la emergencia habitacional y la educación, se ha apoyado al Plan Juntos y Programa "Gol al Futuro", en tareas relacionadas con la Agrimensura, y se proyectó la creación de un sistema de información geográfico educativo, como apoyo al Plan Ceibal, a partir de la información geográfica generada por la DINTOP.

3.6 GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN y POLÍTICA DE CONVENIOS

La Dirección General de Secretaría (DGS) es la encargada de administrar y gestionar los recursos humanos, económico-financieros y materiales de todo el Inciso, lo cual facilita y hace posible mediante la coordinación entre las diferentes Unidades Ejecutoras, el éxito en la implementación de los diferentes proyectos y programas. Asimismo, la DGS participa directamente en diferentes ámbitos interministeriales y grupos de trabajo ad-hoc, creados para avanzar hacia la consolidación de políticas de Estado en áreas estratégicas.

En 2010 la DGS estuvo abocada a la coordinación de todas las áreas del MTOP para la formulación de la propuesta presupuestal, a la coordinación con diferentes incisos en el marco de las actividades de la CSD y OPP relativas a la coordinación de políticas con los Gobiernos Departamentales, así como a la definición de procesos internos relacionados con los procesos de mejora y fortalecimiento institucional en el marco de la reforma de la Administración Central promovidos por el Gobierno Nacional, entre otras acciones se destacan:

- La continuidad de tareas de capacitación permanente de los funcionarios, tanto en forma directa, como a través de convenios con otras instituciones o la participación en cursos y seminarios externos de alto interés.
- La implantación del Sistema de Gestión Humana, hasta los niveles de avance que éste ha desarrollado.
- La realización y culminación de los procesos de concursos relativos a la regularización presupuestal iniciada en el período anterior.
- La elaboración de un Plan Director de Desarrollo Informático del Inciso que contempla las diferentes necesidades de las Unidades Ejecutoras.
- La instrumentación de procesos relativos a la planificación de salidas al interior y realización de horas extras por parte de los funcionarios.
- El desarrollo continuo del Registro Nacional de Empresas de Obras Públicas en el marco de las nuevas disposiciones reglamentarias adoptadas, su modernización e informatización.

Asimismo se ha avanzado en un marco de preacuerdo para la conformación del ámbito de negociación colectiva a nivel del Inciso con la Coordinadora de Sindicatos del MTOP que reúne a las agremiaciones más representativas de los funcionarios del mismo.

En materia de las acciones sociales que lleva adelante el MTOP se reestructuraron las dependencias vinculadas a las mismas, creándose el Área de Políticas Sociales, que pasó a estar a cargo de un Coordinador en relación de dependencia directa con el Director General, ejecutándose las siguientes acciones:

- Se continuó con la ejecución de 169 Obras por Convenio iniciadas en ejercicios anteriores y se firmaron 31 convenios por un monto total de 2.9 millones de dólares con un aporte del MTOP de 1.4 millones de dólares. Realizándose en el año 2010

una inversión total de aproximadamente 5 millones de dólares por parte del MTOP y una suma equivalente por parte de las contrapartes.

- Se efectuó una reestructura del Programa de Obras por Convenio a implementarse a partir de 2011, mediante la cual las obras de infraestructura comunitaria se seleccionarán a partir de la convocatoria pública en función del impacto social de las mismas teniendo en cuenta su distribución territorial, y se pasó a coordinar con el Ministerio de Turismo y Deporte previo a la aprobación de las obras vinculadas a infraestructura deportiva. En la primer convocatoria efectuada hasta el 15 de diciembre de 2010 se presentaron 110 instituciones, cuyas solicitudes están siendo evaluadas.
- Asimismo, se incorporan dos componentes nuevos: la realización de obras en todos los municipios que serán seleccionadas en marcos participativos, a partir de convenios a firmarse con las Intendencias Departamentales y la realización de obras a partir de un concurso de ideas para proyectos destinados a favorecer la permanencia de los jóvenes en su lugar de origen, el que se está coordinando con el INJU.
- Se ha profundizado el control de las obras, tanto en su ejecución, como en el cumplimiento de las contraprestaciones que, fundamentalmente en el caso de las instituciones deportivas, las contrapartes deben volcar a la sociedad, mejorándose la definición de las mismas.
- Se realizaron obras de mantenimiento y mejoras en las Colonias Vacacionales destinadas a los funcionarios del MTOP, con los recursos aportados por los propios funcionarios que hacen uso de las mismas y se definió un nuevo modelo de gestión a través de la participación directa de los funcionarios en la misma.

3.7 ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PUERTOS (ANP)

A partir de la misión definida para la ANP: “Posicionar al Uruguay como nodo logístico entre la región y el mundo en función del desarrollo productivo sustentable del país”, se mantienen las líneas estratégicas definidas, inscribiéndose dentro de un marco de Gobierno y de las políticas que se reciben del Poder Ejecutivo en su vinculación y dependencia con el MTOP.

El año 2010 es un años especial en la medida que no se contó con presupuesto para el ejercicio, rigiendo por prorroga automática el del año 2009. Por tanto, se mantuvieron los programas de inversión correspondientes a 2009, y se trabajo en la misma línea, aprobando los nuevos presupuestos que van a regir la actividad del año 2010 y 2011, los cuales fueron aprobados al finalizar el año.

Al comienzo de la gestión en acuerdo con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas se definieron las líneas de trabajo basadas en el Programa de Gobierno. Impulsar el Sistema Nacional de Puertos implica el desarrollo de la infraestructura portuaria desde una óptica regional y de un sistema de transporte multimodal para atender las necesidades de la producción y permitir el acceso universal a los servicios, a través de la complementariedad entre los puertos administrados por la ANP.

En el presupuesto la prioridad otorgada a la inversión pública como instrumento para contribuir a la competitividad y el crecimiento económico ha determinado la asignación de recursos con este destino considerando de vital importancia la mejora de la infraestructura de todos los puertos, procurando optimizar las bocas de entrada de mercaderías a nuestro país y de salida de su producción, y la realización de las obras de infraestructura requeridas para que el Sistema Nacional de Puertos sea un polo logístico portuario con alcance regional.

A través del desarrollo de los proyectos transversales institucionales se avanza en el cumplimiento de los siguientes objetivos:

a) Profundizar el desarrollo de los puertos del Uruguay como centros de distribución regional, potenciando el desarrollo comercial y productivo de la región con el mundo, dimensionando la infraestructura portuaria para los nuevos mercados. Para lograr dicho objetivo, se están desarrollando los siguientes proyectos:

- Proyecto N° 1: “Construcción de un nuevo muelle público (Muelle C)”. Consiste en la construcción de un muelle de 333 metros de atraque, 45 metros de ancho y 3,80 hectáreas de relleno en el Puerto de Montevideo, para operar con todo tipo de cargas.
- Proyecto N° 2: “Incorporación de áreas al recinto y construcción del Acceso Norte”. Con el objetivo de generar mayor disponibilidad de espacios comerciales para las cargas, se ganaron de 12 Has. a la Bahía, estableciendo un corredor único, y área logística de ingreso para los transportes de carga que incluye playa de estacionamiento de camiones, control de cargas y servicios conexos.
- Proyecto N° 7: “Terminal de Productos Forestales”. Construcción de una explanada y creación de un nuevo puesto de atraque con cinta transportadora para barcos graneleros de gran calado para el movimiento de cargas forestales y graneles en general, ganando terreno al mar y utilizando el régimen de concesión privada para satisfacer las necesidades de la plaza con lo relacionado a la exportación de productos forestales.
- Proyecto N° 8: “Terminal Pesquera – Puerto Capurro”. Este proyecto consiste en la construcción, en una nueva localización, de una infraestructura portuaria específica para la actividad de las flotas pesqueras que habitualmente operan en el Puerto de Montevideo, lo que generara espacios libres de las actuales instalaciones para nuevas operativas comerciales del Puerto. Se realiza en dos módulos: unos para flota pesquera nacional y otro con mayor calado en régimen de concesión privada para flotas extranjeras y nacionales de mayor porte. La ANP y la IM coordinan sus proyectos para esta zona.

b) Implementar una política Nacional de Gobierno para Puertos, implementando el Sistema Nacional de Puertos. Se pretende lograr la consistencia entre todos los puertos del Uruguay y la complementariedad entre los puertos públicos y privados y especialmente entre los puertos administrados por la ANP.

- Proyecto N° 30: “Mejora de la infraestructura de los Puertos de Salto y Paysandú acorde a las cargas a movilizar”. Para transformar la infraestructura de los puertos

de referencia en unidades de negocios que se complementen con los demás puertos del litoral, creando un escenario de cargas acorde a los tiempos que permita la operativa en ambas terminales colaborando con el “proyecto País” de cara al país productivo y a la región.

- Proyecto N° 31: “Puerto Logístico”. Se trata de la construcción de una o más zonas logísticas y de transferencia de cargas, en Punta de Sayago, ganando espacios para el creciente movimiento de cargas el cual satura la superficie de la terminal portuaria. Actualmente se visualizan tres hitos principales en los que avanzar, que son: el cerramiento del predio, la caminería dentro y hacia el predio y el problema social por el entorno circundante.
- Proyecto N° 40: “Puerto Seco Terminal Multimodal – Rivera”. Se trata de generar un proyecto estratégico logístico sustentable que fomente la descentralización de los puertos de la República, ingresando la figura de Puerto Seco, realizando una Terminal Intermodal que efectúe la distribución física internacional de mercaderías, preferentemente en el departamento de Rivera.

c) Consolidar la capacidad competitiva de los servicios portuarios, asegurando el equipamiento, los suministros, la seguridad y protección para mejorar la calidad de los servicios.

d) Política Nacional de Dragado, mediante un dragado con medios propios. La ANP cuenta actualmente con dos dragas propias, la D7 y la D9 funcionando en un régimen de semana por semana, resultando muy productivo. Se prevé dedicar mayoritariamente al dragado de profundización que constituye una inversión portuaria sustitutiva de contrataciones a empresas de dragado. Se considera de alta prioridad incrementar la capacidad de dragado con recursos propios por lo que se debe contar con los equipos apropiados para el cumplimiento de las metas propuestas, realizando los mayores esfuerzos para adquirir una nueva draga.

e) Implementación de equipos.

- Proyecto N° 13: “Adecuación de Grúas Eléctricas”. Su finalidad es adecuar los equipos de carga y descarga a buques, de forma de mejorar su confiabilidad y eficiencia, reduciendo los tiempos de parada y los costos de mantenimiento, acorde a las exigencias operativas de los puertos administrados por la ANP, con el objetivo de brindar un mejor servicio. Además sirviendo al mismo objetivo, se adjudicó la licitación para adquirir dos nuevas grúas para los puertos de Paysandú y Nueva Palmira.

En este período los principales logros a señalar en la gestión de la ANP son:

- Firma del contrato con Obrinel. Marca el comienzo de una nueva obra de infraestructura portuaria realizada mediante inversión privada, lo que a su vez representa la primera inversión privada en este periodo. La obra consiste en un nuevo puesto de atraque, relleno de predio ganando terreno al mar y la especialización en graneles (chips y gráneles en general). Monto estimado de inversión 50 millones de dólares.

- Firma de contrato y principio de ejecución con SDC (Shangai Dredging Company) por dragado, en una modalidad nueva por tiempo de servicio y para realizar en cualquier lugar del puerto, contrato sumamente flexible, lo que permite dar soluciones específicas sin afectar el plan de dragado de la ANP con dragas propias. Se estima un costo de aproximadamente 8 millones de dólares.
- Firma de acuerdo con el SUPRA (Sindicato Único Portuario y Ramas Afines) por el régimen especial de dragado. El dragado representa para ANP un monto importante de su presupuesto, y supone un ahorro frente al dragado contratado. Es política de esta administración mantener ambos sistemas funcionando.
- Firma del contrato con una consultora internacional para el estudio de viabilidad del Puerto Seco de Rivera y su vinculación a la ANP, realizado mediante préstamo BID.
- Numerosos trabajos en el área de la responsabilidad social empresarial, trabajos - entre otros – con el objetivo de mantener la equidad de género.
- Mantener una plataforma de comunicación activa con el sector privado. Ha sido desde la anterior administración y continúa en ésta el mismo interés de mantener una comunicación constante, tanto en Montevideo como en el interior con los sectores privados, mediante diferentes modalidades: a- institucionalización de coordinadoras portuarias, b- reuniones programadas con las principales navieras, productores, operadores portuarios, y otros. Estas actividades representan, en principio entender y por ende poder luego propiciar la mejor plataforma para la realización de negocios de los diferentes participantes de la comunidad portuaria, procurando ir por un interés común que luego se refleje en números tales como, toneladas movidas, contenedores o pasajeros, manteniendo la característica principal de tener un sistema portuario Nacional al Servicio del País.
- Se destaca un principio de año de bajos guarismos y una franca recuperación a partir del mes de abril, terminando el año con un crecimiento superior al 12% y muy cerca del record histórico de nivel de actividad, que se produjo en el año 2008. Resaltamos también que a partir de julio prácticamente todos los meses resultaron de pos si records históricos.
- Por su parte el Directorio de ANP, dictó numerosas resoluciones destinadas a fortalecer la infraestructura y superestructura portuaria que a su vez supone inversión pública, en tal sentido se aprobaron pliegos de licitación relevantes, (Plan director de Puntas de Sayago, Llamado a licitación para Concesión y Explotación de Terminal Pesquera de Capurro, entre otros).

3.8 ADMINISTRACIÓN DE FERROCARRILES DEL ESTADO (AFE)

El objetivo trazado a partir de las directivas trazadas por el Gobierno Nacional, a través del MTOP, es el de rehabilitar el sistema ferroviario, para satisfacer las demandas actuales de carga y el previsto aumento de las mismas, así como la prestación del servicio de pasajeros en el área metropolitana, en un radio aproximado de cien kilómetros desde la Nueva Terminal, en una lógica de integración a un sistema multimodal de transporte nacional.

En ese marco las metas fijadas se sintetizan en:

- a) la rehabilitación y el mantenimiento de la infraestructura ferroviaria;
- b) La adquisición de material rodante y equipamiento para talleres.
- c) el fortalecimiento de la gestión empresarial de AFE

En materia de rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura ferroviaria durante el año 2010 se ha desarrollado de acuerdo a lo planificado el convenio suscrito entre AFE y la Corporación Ferroviaria del Uruguay, dentro del contrato de concesión celebrado entre AFE y la Corporación Nacional para el Desarrollo, para rehabilitar 422 kilómetros que unen la estación de Pintado con la Estación de Rivera. Este corredor tiene singular importancia pues su rehabilitación permitirá restaurar la interconexión ferroviaria con el Brasil, situación que no se daba desde el año 2003.

Asimismo, AFE continúa aplicando un plan intensivo para la eliminación de precauciones de velocidad, que ha permitido disminuir el número de descarrilamientos, así como también dotar de mayor seguridad al desplazamiento de los trenes.

La rehabilitación del material rodante existente y la adquisición de equipos requeridos, con el visto bueno de AFE, se encuentra también dentro de los cometidos de la CFU. En el momento actual AFE se encuentra abocada al mantenimiento de su parque tractivo y remolcado. Se encuentran en actividad unas 35 locomotoras, siendo 10 G.E. 2000; 6 G.E. 1500, y 19 Alsthom (850). Los vagones disponibles se sitúan en 1.200, muchos de los cuales afectados por permanentes reparaciones.

En materia de fortalecimiento de la gestión empresarial de AFE se está trabajando en torno a la adecuación de la estructura orgánico-funcional para ajustarla a las necesidades de la empresa. Se ha firmado un compromiso de gestión con el MEF, tal cual lo estipulado, donde se realizará el seguimiento de una serie de indicadores que pautan la reducción de los costos operativos de la empresa.

En materia comercial, se ha logrado mantener contacto con los clientes, para poder proyectar un aumento de tráfico, estableciendo acuerdos para recuperar material existente y asignarles su uso. En el año 2010 se transportaron 1:366.000 toneladas, cifra que se ubica en el entorno del año anterior. Estas cifras se igualan a los máximos históricos registrados en AFE, en la década del sesenta, en que el número de locomotoras en servicio era el doble que el actual.

Asimismo, se han continuado con las acciones tendientes a abatir el déficit operativo, y llegar paulatinamente al punto de equilibrio. En tal sentido se continúa con la política de ajustar las tarifas, de modo de adecuarlas a los niveles admitidos por el mercado y no prestar servicios a por debajo de los costos respectivos

En relación con el servicio de pasajeros se continúa prestando el servicio en el trayecto Nueva Terminal-Empalme Olmos, los servicios regulares diarios ida y vuelta a Estación San José y a Estación Florida.

Paralelamente se continúan prestando diversos servicios de interés comunitario, cultural, social, histórico, etc., a solicitud de distintas organizaciones civiles y oficiales, y de la propia AFE.

Asimismo, se ha comenzado a analizar la posibilidad de realizar un servicio de combinación con el transporte colectivo urbano de pasajeros de Montevideo, en el marco de las políticas de desarrollo del transporte metropolitano de pasajeros.

3.9 PLUNA ENTE AUTÓNOMO (PLUNA EA)

PLUNA Ente Autónomo tiene como misión la explotación en forma directa o indirecta, a través de la asociación con privados, de los servicios de transporte aéreo público de pasajeros, carga y correo así como toda otra actividad terrestre de apoyo a la navegación aerocomercial y servicios turísticos afines o complementarios.

A los efectos de facilitar la exposición de los hechos relevados para este informe acaecidos durante el ejercicio, el cumplimiento de esta misión se materializa a través del desarrollo de objetivos estratégicos institucionales que conciernen tanto a Pluna Ente Autónomo como a Pluna S.A.

En relación a las actividades desarrolladas directamente por Pluna Ente Autónomo se identifican las siguientes áreas:

- a) servicios de asistencia en tierra a aeronaves
- b) dirección y administración
- c) nuevos emprendimientos

En relación con los servicios de asistencia en tierra a aeronaves se ha asumido el compromiso de lograr en este período una gestión eficaz y eficiente de los recursos del Estado en la prestación del servicio, en tal sentido se han desarrollado las siguientes acciones y medidas adoptadas en procura de dicho objetivo:

- Realización de una auditoría contable y operativa a efectos de relevar el aspecto económico de la vinculación contractual con el Consorcio de Aeropuertos Internacionales S.A. (CAISA), y conocer el estado de situación a nivel contable y operativo. Permitió sentar las bases para una revisión del contrato referido a efectos de adecuar el mismo a la realidad de los costos incurridos por el Ente en la prestación del servicio y mejorar el resultado económico.
- Se mantuvieron varias instancias de negociación con el Concesionario y se lograron imponer ciertos ajustes que permiten en esta primera etapa alentar mejoras económicas ciertas, sin revocar el marco contractual vigente.
- Realización de un Inventario General de equipos, mobiliario, herramientas y repuestos consumibles valorado. Cabe señalar que no se realizaba un inventario desde el año 1999, lo que había sido observado en varias oportunidades por el Tribunal de Cuentas de la República.
- Realización de gestiones ante la Dirección de Seguridad Operacional de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica a los efectos de manifestar el interés particular del Ente de extender la regulación existente para los servicios de asistencia en tierra en el Aeropuerto de Carrasco (Decreto 280 del 2002) a todos los aeropuertos públicos nacionales. Como resultado de dicha gestión, con fecha 5 de Noviembre de 2010, la Resolución 574/2010 de la DINACIA aprobó la obligación de obtener una habilitación para los equipos

utilizados y otra para los funcionarios que prestan los servicios previo examen de aptitud psicofísica. Este hecho permitirá optimizar los niveles de eficiencia y seguridad operativa del Aeropuerto de Laguna del Sauce, Maldonado.

- Dentro del objetivo de mejora de gestión mediante actualización del capital tecnológico y desarrollo y capacitación de los recursos humanos, se destaca: (i) participación en el primer Seminario Regional OACI/CLAC sobre documentos de viaje de lectura mecánica (DVLM), tecnología biométrica y normas de seguridad realizado en Montevideo los días 7 y 8 de Julio de 2010, (ii) realización de curso de refresco sobre normas IATA con relación al manejo de mercancías peligrosas dictado en el Aeropuerto de Laguna del Sauce el día 16 de Diciembre de 2010, (iii) traslado del equipo de registro de entradas/salidas del personal incorporando un sistema de video vigilancia y modificando el software para obtener una información mas completa sobre la asistencia de los funcionarios, (iv) mejora de las instalaciones y equipamiento de oficinas (adquisición de heladera, calefón, computadoras, monitores y multifunción), (v) mejora del equipamiento de pista con la confección, por parte de los funcionarios del área de Mantenimiento, de un carro de aguas negras y adquisición de equipos de comunicación a distancia.
- Reestructuración del servicio racionalizando la realización de trabajos en días de descanso y disminuyendo la prestación de horas extras, a los efectos de mejorar y optimizar la seguridad operativa y la ecuación económica bajando los costos operativos que se percibían en los últimos ejercicios. Esto se llevó a cabo a través de una Resolución de Directorio complementada a través de una Orden de Servicio.
- Contratación de personal permanente de la zona a los efectos de: (i) evitar horas extras, (ii) preparar un futuro recambio generacional, (iii) reducir los costos dado que el personal local no percibe viáticos por traslado, (iv) realización de tareas de contralor en el área administrativa y de personal que deben realizarse en el lugar y (v) eliminar los auxiliares de servicio contratados a través de la empresa que realiza los trabajos de limpieza interior de aeronaves. Dicho personal vinculado a través de contratos a término consiste en 5 auxiliares técnicos de rampa, 2 auxiliares de mantenimiento y 1 auxiliar administrativo.
- Confección de un nuevo Reglamento de Trabajo para el funcionario de Rampa y Mantenimiento, regulándose ingresos, asistencia, régimen disciplinario, descansos, cambios de horario, etc. ("Normas de Comportamiento Interno") aprobada por Resolución de Directorio N° 15.710 del 13 de Diciembre de 2010.

En relación a las áreas de dirección y administración en el año 2010 se han realizado inversiones en equipamiento informático, mobiliario y libros de consulta con la finalidad de mejorar el funcionamiento y la calidad del trabajo a través de la actualización tecnológica.

Asimismo se han tomado acciones tendientes a capacitar personal y a asegurar la representación de la aviación nacional en eventos internacionales en distintas áreas. Se destaca la asistencia a los siguientes eventos: (i) Seminario sobre Normas Internacionales de Contabilidad aplicadas al Sector Público realizado los días 20 y 27 de Julio de 2010 en Montevideo, (ii) Seminario Internacional de Derecho del Turismo, el Transporte y los Aeropuertos realizado los días 26 y 27 de Agosto de 2010 en Montevideo, (iii) Seminario

sobre automatización de procesos contables y análisis de balance a partir de herramientas informáticas dictado por Memory Computación en Montevideo el día 4 de noviembre de 2010, (iv) XIX Asamblea Ordinaria de la CLAC entre los días 31 de Octubre y 6 de Noviembre de 2010 en Punta Cana, República Dominicana, (v) Jornadas de integración entre la Unión Europea y la Comisión de Aviación Civil para América Latina entre los días 24 y 26 de Mayo de 2010 en Río de Janeiro, Brasil.

Con relación a la capacitación -- sin costo adicional -- a la que se accedió a través de diferentes organismos del Estado, cabe señalar que se asistió a reuniones, talleres y cursos fijados por el BPS y la Oficina Nacional de Servicio Civil por temas específicos de las áreas de Recursos Humanos y Cuentas Personales. Asimismo, vinculado al área contable, el Tribunal de Cuentas de la República realizó un curso sobre las distintas etapas en el proceso del gasto público en términos comparativos entre las normas de contabilidad y las ordenanzas de dicho Tribunal.

En el presente ejercicio, el Directorio adoptó medidas vinculadas al fortalecimiento institucional en algunas áreas:

- Con fecha 28 de Junio de 2010 se firmó un Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el MTOP y el Ente por el cual, sin costo alguno para el Organismo, por el que Pluna Ente Autónomo pasa a contar con un técnico especializado en el área informática con la finalidad de realizar tareas que van desde el relevamiento de las necesidades de hardware y software de las distintas unidades hasta el mantenimiento de equipos y soporte de Internet.
- En virtud del fallecimiento del Dr. Carlos Gauna en el año 2009 y el hecho de que el Dr. Ignacio Berti asumiera la Vicepresidencia del Ente, hizo necesario dotar a la División Jurídica de profesionales a los efectos de asegurar el asesoramiento profesional en esa área. Para ello, se dispuso la contratación a término de un abogado y de un administrativo al amparo del artículo 23 de la Ley N° 17.556, la contratación de otro abogado a través de un contrato de arrendamiento de servicios y la designación del Escribano Pablo Seitún como Jefe de la División quien se desempeña en el Ente bajo los términos de un Convenio de Cooperación Interinstitucional firmado entre el Ministerio de Defensa Nacional y Pluna Ente Autónomo con fecha 16 de Junio de 2005.

Finalmente, el Directorio ha resuelto explorar la posibilidad de llevar a cabo nuevos emprendimientos dentro de las competencias propias del Ente consagradas en su Ley Orgánica y normas concordantes de forma tal que los mismos respondan a la satisfacción de necesidades creadas a partir de la evolución de la actividad turística y aerocomercial y asimismo permitan incrementar la sustentabilidad del Ente tratando de disminuir la incidencia de la financiación de su actividad a través del subsidio establecido por las leyes presupuestales.

Es así que, entre otros temas, se está analizando la factibilidad de extensión del servicio de asistencia en tierra a otras terminales aéreas, al tiempo que existe un proyecto presentado ante la Corporación Nacional para el Desarrollo respecto al tema Cargas y Logística aero-comercial del cual se espera una definición más concreta para el año 2011.

Por otra parte, en su calidad de propietario del 25% de la totalidad del paquete accionario de PLUNA SA, PLUNA ENTE AUTÓNOMO ha desarrollado diversas tareas de participación y contralor a través de sus representantes en el Directorio y Comisión Fiscal. En tal sentido se han desarrollado un sinnúmero de gestiones tendientes a impulsar y facilitar el crecimiento de PLUNA como aerolínea de bandera uruguaya, propendiendo al aumento de la conectividad regional de la aerolínea buscando amalgamar su interés económico con las necesidades turísticas, comerciales, empresariales y culturales del país.

En tal sentido se desarrollaron diversas tareas, tales como:

- Facilitación de condiciones para el ingreso de la aerolínea Jazz a Pluna SA y consecuente ingreso a Pluna SA de U\$S 15.000.000.- Pluna Ente Autónomo desarrolló un cúmulo de tareas que resultaron fundamentales para determinar la participación de la aerolínea canadiense Jazz en Pluna SA. En tal sentido se obtuvo un trabajoso acuerdo transaccional que puso fin a las reclamaciones existentes entre los socios privados de Pluna SA, Pluna Ente Autónomo y el Estado uruguayo.
- Resolución del proyectado negocio Pluna SA – Aerovip SA. – Se realizó un detallado y ponderado análisis de la conveniencia de que Pluna SA ejerciera su derecho de opción de compra de acciones de la empresa aeronáutica argentina Aerovip SA, lo que determinó una fundada y firme posición negativa del Directorio de Pluna Ente Autónomo, y el voto negativo de los representantes del Organismo en el Directorio de la sociedad, y consecuentemente el fin de la operación.
- Cancelación del contrato de fletamento suscrito entre Pluna SA y Aerovip SA.- En directa relación con el punto anterior, se realizaron intensas gestiones ante las autoridades del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a través de la Junta Nacional de Aeronáutica Civil por la cancelación de la autorización conferida para efectuar vuelos en carácter de fletamento evitándose así diversos conflictos sindicales y hasta internacionales.
- Funciones de apoyo a la Dirección y Gerencia de Pluna SA. Presentación de propuestas de mejora de ingresos para Pluna Sociedad Anónima; implementación de un Grupo de Trabajo para elaboración y ejecución de Convenios entre funcionarios públicos y Pluna SA, así como entre Organismos del Estado y Pluna SA, que comprendan facilidades y beneficios para las partes; realización de gestiones a efectos de elaborar convenios entre Pluna SA y empresas privadas que beneficien a las partes; gestiones ante autoridades aeronáuticas de la República del Paraguay a efectos de implementar la línea Asunción – Punta del Este en temporada alta, hoy operativa merced a la gestión de Pluna Ente Autónomo; gestiones ante la autoridad aeronáutica argentina –ANAC- para la obtención de las autorizaciones pertinentes para volar a la ciudad de Bariloche; gestiones ante ésta, la embajada uruguaya en Buenos Aires y diversos organismos, para solucionar la situación generada con los pasajeros transportados hacia Bariloche, en tránsito en Uruguay, cuyo permiso no fue autorizado debiendo regresar a su punto de origen; gestiones realizadas ante el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la Dirección Nacional de Transporte Aéreo para la promoción de un acuerdo bilateral de aviación civil con la República Federativa del Brasil cuyo

contenido beneficiaría a Pluna y al Uruguay; gestiones de coordinación, discusión e intermediación con los diferentes sindicatos de trabajadores de Pluna SA a efectos de viabilizar la obtención de soluciones a los diferendos y conflictos laborales, en beneficio de ambas partes; gestiones ante el Ministerio de Defensa Nacional en coordinación con Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a efectos de destrabar el grave problema surgido en relación a los controladores aéreos; gestiones de intermediación ante la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica y optimización de las relaciones con dicho organismo.

- En materia de contralor y fiscalización se desarrolla un estricto control a través del Directorio de Pluna Ente Autónomo y en la representación del Estado en el Directorio de Pluna SA y la Comisión Fiscal. En tal sentido se destaca: control y seguimiento del estado de pagos de Pluna SA frente a acreedores y proveedores; control y seguimiento del estado de pagos al Banco Scotia Bank (préstamo por compra de aeronaves Bombardier CRJ 900 NG), ANCAP (combustible corriente y cuotas de convenio), y BROU; control y seguimiento de estado de pagos de salarios, cargas sociales y tributos nacionales; envío de notas y pedidos de informes a la Gerencia General de Pluna SA sobre distintos negocios o acciones de la Empresa; reclamo formulado a Pluna SA exigiendo la realización de los actos necesarios para el reintegro a la sociedad de las sumas abonadas a SAO con destino a ser capitalizadas en SAS SA, dentro de la operativa Aerovip SA; solicitud a Pluna SA de informes sobre toda la operativa vinculada a Aerovip SA, en especial lo referente al arrendamiento de la aeronave CRJ 900 NG, el mantenimiento de la misma, servicios de asesoría y comercialización brindados, y toda otra información de utilidad; control de los estados contables de Pluna SA, estado de flujo de fondos y resultados mensuales de la Empresa; solicitud y control de estado de procesos judiciales y/o arbitrales de los que Pluna SA forma parte que puedan o no afectar al Organismo o al Estado Uruguayo en virtud de su causa o fecha; intermediación y participación activa en instancias de conciliación entre el sindicato de los Pilotos –ACIPLA- y PLUNA SA por juicios contra ésta por montos significativos; participación activa en Directorio de Pluna SA solicitando toda la información necesaria para el desarrollo de la función y la adopción de las decisiones sometidas a su consideración; oposición firme a decisiones contrarias al interés de la Empresa o que puedan afectar su buen nombre, reputación o prestigio y el del Estado Uruguayo.
- Transparencia en la información pública. Con respecto a este punto, se destaca: las comparecencias realizadas ante las Comisiones de Transporte y Obras Públicas de la Cámara de Representantes y de la Cámara de Senadores, respectivamente. En dichas sesiones se brindó exhaustivamente la totalidad de la información solicitada por los señores Senadores y Representantes Nacionales en temas referentes a Pluna Ente Autónomo en relación a Pluna SA; la recepción y rápido diligenciamiento de los pedidos de datos e informes realizados por los diferentes legisladores nacionales.

**INVERSIONES REALIZADAS MTOP
EJERCICIO 2010 – en \$**

UE	DENOMINACION	CREDITO	TOPE	COMPROMETIDO
001	SECRETARIA	339.066.231	211.500.000	211.499.398
003	VIALIDAD	4.416.957.409	2.999.859.344	2.979.097.333
004	HIDROGRAFIA	566.876.496	535.000.000	534.162.333
005	ARQUITECTURA	261.132.792	220.000.000	219.625.610
006	TOPOGRAFIA	69.150.042	45.000.000	42.708.619
007	TRANSPORTE	320.881.274	275.000.000	272.084.222
008	INTENDENCIAS	270.537.480	270.000.000	270.537.432
TOTALES SIN DONACION FOCEM		6.244.601.724	4.556.359.344	4.529.714.947
N/C	DONACION FOCEM FUERA DE TOPE	45.037.221	N/C	12.000.000
TOTAL GENERAL DEL INCISO		6.289.638.945	4.556.359.344	4.541.714.947

Nota: información al 17/01/2011

**EVOLUCIÓN NÚMERO DE FUNCIONARIOS
EJERCICIO 2010**

UNIDAD EJECUTORA	1º de MARZO de 2010				31 de DICIEMBRE de 2010			
	PRESUP.	CONTRAT.	OTROS	TOTAL	PRESUP.	CONTRAT.	OTROS	TOTAL
001- Secretaria y Of. Dep.	308	41	18	367	333	10	15	358
003- DN de Vialidad	613	895	159	1.667	605	868	144	1.617
004- DN de Hidrografía	237	146	81	464	229	141	78	448
005 - DN de Arquitectura	271	437	112	820	263	424	107	794
006- DN de Topografía	54	8	12	74	60	-	8	68
007- DN de Transporte	215	111	47	373	210	108	97	415
TOTALES	1.698	1.638	429	3.765	1.700	1.551	449	3.700

**RELACIÓN DE LEYES Y DECRETOS APROBADOS POR INICIATIVA DEL
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
DURANTE EL EJERCICIO 2010**

Decreto: Fíjase el valor de tarifas de servicio de pasajeros de corta mediana y larga distancia.- Carp. 2010/10/7/0/122.- Aprobado: 29/01/2010

Decreto: Dispónese que se ejercerán por el MVOTMA (Dinasa) las competencias transferidas. Carp. 2007/10/001/1581 **Aprobado 24/02/2010**

Decreto: Modifícase el Art. 22 del Reglamento aprobado por Decreto N° 57 de 8/02/994 referente a Estación Terminal Marítimo o Fluvial.- Carp. 2009/1/2335.-**Aprobado 26/02/2010**

Decreto: Apruébase el Reglamento de Infracciones y Sanciones por trasgresión de normas en el transporte colectivo de pasajeros.- Carp. 2008/10/7/3154.-

Aprobado 24/03/2010

Decreto: Fíjense a partir del 1º de abril de 2010 las Tarifas de Peaje.- Carp. 2009/10/3/419.-

Aprobado 26/3/2010

Mensaje y Proyecto de Ley: Desaféctase de la Intendencia de Canelones y aféctase al MTOP el bien inmueble Padrón N° 2879 (p).- Carp. 2010/6/6.- **Aprobado 20/04/2010**

Decreto: Modifícase el Artº 35 de la Reglamentación aprobado por Decreto N° 39/977 de 25/1/77 referente a Empresas explotadoras de Transporte Aéreo Público.-

Aprobado 28/04/2010

Decreto: Extiéndase hasta el 27/6/2011 el régimen especial de redistribución en PLUNA.-**Aprobado 23/6/2010**

Decreto: Apruébase la Reglamentación sobre el uso obligatorio del cinturón de seguridad.- Carp. 2010/1/1191.-**Aprobado 05/07/2010**

Decreto: Apruébase la Ejecución Presupuestal de la ANP Ejercicio 2004.- Carp. 2005/1/960.- **Aprobado 14/7/2010.-**

Decreto: Fíjense a partir del 1º de agosto de 2010 las Tarifas de Peaje.- Carp. 2010/3/1199.-**Aprobado 30/07/2010**